

**MODIFICACIÓN APROBADA EN
ASAMBLEA ORDINARIA DEL 18 DE MARZO DE 2017**

Nota: El número de clasificados es el resultado de la solicitud presentada por la Junta Gobierno de la FITT, solicitando la aplicación en relación al número de licencias/categorías

CLASIFICADOS PARA LOS CAMPEONATOS DE CANARIAS INDIVIDUALES

CAMPEONATOS		TF	GC	LP	FV	LZ	WC	TOTAL
Babolat	Chicos	3	1	1	1	1	1	8
	Chicas	3	1	1	1	1	1	8
Junior	Chicos	3	1	1	1	1	1	8
	Chicas	3	1	1	1	1	1	8
Cadete	Chicos	4	2	1	1	1	1	10
	Chicas	4	2	1	1	1	1	10
Alevín	Chicos	4	2	1	1	1	1	10
	Chicas	4	2	1	1	1	1	10
Infantil	Chicos	4	2	1	1	1	1	10
	Chicas	4	2	1	1	1	1	10
Benjamín	Chicos	5	1	1	1	1	1	10
	Chicas	5	1	1	1	1	1	10
Absoluto	Chicos	5	1	1	1	1	1	10
	Chicas	4	2	1	1	1	1	10
Veteranos +35	Chicos	3	1	1	1	1	1	8
	Chicas	3	1	1	1	1	1	8
Veteranos +45	Chicos	3	1	1	1	1	1	8
	Chicas	3	1	1	1	1	1	8
Veteranos +55	Chicos	3	1	1	1	1	1	8
	Chicas	3	1	1	1	1	1	8

Por equipos: ALEVIN-INFANTIL-CADETE: 2 Equipos Masculino y 2 Equipos Femenino de Tenerife y Gran Canaria. Tenis Playa (estudiar)

PISTAS. El club sede del campeonato pondrá a disposición del mismo, un mínimo de tres pistas.

Los cabezas de serie serán los campeones y subcampeones de Tenerife y Gran Canaria, en su caso.

De los campeonatos insulares se clasificarán:

Nº 1.- El Campeón/a

Nº 2.- Finalista

Nº 3.- Semifinalistas por eliminatoria, o en su defecto, por mejor ranking nacional, en el momento del inicio del campeonato insular.

Wild Card del Club Sede: *El club donde se celebre el Campeonato de Canarias tendrá derecho a un Wild Card de deportista de su propio club, tanto en masculino como en femenino. De no utilizarlo el club, pasará al primer suplente de la Isla donde se celebre el Campeonato.*

Cuando Fuerteventura, Lanzarote o La Palma no presenten jugadores, esas plazas pasarán a la Federación Canaria de Tenis, y serán ocupadas por los reservas según el siguiente criterio: *A los mejores NO clasificados por ranking nacional que hayan participado en el Campeonato insular clasificatorio para el de Canarias.*

Cuadros Campeonato de Canarias: Cuando el torneo se celebra en Gran Canaria, el nº 1 del cuadro será el campeón de Gran Canaria y el nº 2 del cuadro será el Campeón de Tenerife.

El subcampeón de Tenerife irá por la parte del Campeón de Gran Canaria (parte alta del cuadro) y el Subcampeón de Gran Canaria, en su caso, irá por la parte del Campeón de Tenerife (parte baja del cuadro) y viceversa, cuando la celebración fuera en Tenerife.

Los jugadores restantes se separan por provincia, siempre que el número de jugadores y emparejamientos lo permita, y así no se enfrentaran jugadores de la misma provincia en primera ronda

En el cuadro donde proceda, los campeones y subcampeones de Tenerife y de Gran Canaria tendrán BYE en primera ronda.

CUADROS de los campeonatos Insulares clasificatorios para el de Canarias y Plazo entrada en la FCT. Las Federaciones Insulares y Delegaciones, remitirán, como mínimo, a la FCT. en el plazo de **17 días anteriores al comienzo de cada Campeonato de Canarias, fijado en el Calendario Oficial, los cuadros del Campeonato Insular que corresponda,** debidamente diligenciado por el Juez-Arbitro, con licencia en vigor, **acompañando hoja anexa así como relación de los WO, en su caso, obligatoriamente sellado por el Club y la propia FFIL. y/o Delegaciones.**

Las FFIL, disponen de personalidad jurídica propia y tienen autonomía para la organización y tutela de sus propias competiciones y ser responsables del cumplimiento efectivo de toda la normativa en vigor, respecto a los campeonatos insulares correspondientes de cada Isla.

Clasificados, La FCT publicará en su página web, e informará a las FFIL, Delegaciones y Clubes, la relación de los clasificados para cada Campeonato de Canarias. Los clasificados, tienen que confirmar su asistencia a sus respectivas Federaciones Insulares o Delegaciones, en el plazo que se establezca en la misma, encargándose éstas al mismo tiempo de los avisos oportunos a la FCT.

SI ALGUN CLASIFICADO NO PUEDE ASISTIR, por causas justificadas, tiene que notificarlo a su federación y/o delegación hasta 5 días antes de la fecha de inicio del campeonato de canarias que corresponda para poder avisar al sustituto y evitar se le reste puntos del ranking, al considerarse W.O. injustificado.

La FCT. correrá con los siguientes pagos:

Desplazamientos Jugadores juveniles hasta la categoría Junior y Acompañante campeonatos individuales: Vía marítima a los desplazados de Tenerife y Gran Canaria. Vía aérea a los desplazados de La Palma, Lanzarote y Fuerteventura.

Acompañante: Las FFII. y Delegaciones designarán el acompañante en los desplazamientos a los **campeonatos de Canarias individuales juveniles hasta la categoría Junior**, que serán preferiblemente técnicos, con Licencia en vigor y, en cualquier caso, **presentando la certificación negativa de antecedentes penales** que más abajo se detalla.

Deberán coordinar el desplazamiento con la FCT., atendiendo en todo momento cualquier necesidad que surgiera y se ocupará del orden en los viajes y en los alojamientos de los jugadores/as. Recogerán los billetes de embarque de todos los desplazados, remitiéndolos a la FCT.

Percibirán en concepto de dietas, cuando sean técnicos: 60 €/día (30 € la FCT. y 30 € la FFII.)

Los acompañantes (monitores o no), enviarán a su FFII y Delegaciones y éstas a su vez a la FCT la **Certificación Negativa de Antecedentes Penales, conforme a lo siguiente:**

Exigencia de Certificación Negativa de Antecedentes Penales

Desde la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias se pone en conocimiento de esa **Federación Canaria la exigencia de certificación negativa de antecedentes penales, para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores., que entró en vigor el pasado mes de agosto:**

<http://federacioncanariadetenis.com/exigencia-de-certificacion-negativa-de-antecedentes-penales/>

Otros Torneos.- Modificación aprobada ASAMBLEA GENERAL 18-3-17

Campeonato de España de Selecciones Infantiles de Comunidades Autónomas.

Se clasifican según la suma de resultados de los **Campeonatos de Canarias Infantil M.A. de Infantil Babolat**, según el siguiente baremo:

Campeón	150 puntos
Subcampeón	75 puntos
Tercer clasificado	50 puntos
Cuarto Clasificado	25 puntos
Cuartofinalistas	15 puntos cada uno

Nota: Caso de clasificarse 3 chicos y 3 chicas para el Campeonato, el tercer clasificado será designado por la Dirección Técnica de esta FCT., o, en defecto por mejor ranking de los no clasificados directamente.